

MAREAS.			
Bejamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centimos.	metros.
9 34 M.	3 16 M.	77	3,03
9 54 T.	3 56 T.	80	3,20

## BANCO DE SANTANDER

Desde este día se paga el últimamente anunciado dividendo activo, contra cupón número 9 de las acciones del Banco Hispano Colonial, depositadas en el Banco de Santander. Santander 22 de Enero de 1887.—El Director-gerente, Antonio del Diestro.

## MEDOC ESPAÑOL

de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinosas. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

## OSTRAS.

La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empaquetadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 á los precios siguientes: Clase primera, millar, á pesetas 100; segunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30. Los señores D. Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en el que tiene en esta ciudad, MUELLE, número 8, venden también los moluscos por mayor y menor.

## CORRESPONDENCIAS.

Madrid 21 de enero.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

El telegrama de París publicado hoy por *El Imparcial* en que se hace cargo de la sensación que ha producido la sorpresa con que Bélgica se ha puesto en pie de guerra, ha servido de asunto para que nuestros políticos se dedicaran á hacer conjeturas sobre el porvenir de los pueblos de Europa y aspectos que presentan las relaciones de las potencias.

Siendo Bélgica el punto de mira tanto de los franceses para sorprender la línea fortificada de Alemania en la Alsacia y la Lorena, y siendo también la mira de Alemania para burlar las obras de defensa que los franceses han colocado en la frontera, es importante la resolución del generalísimo belga, pues considera necesario ponerse en pie de guerra para hacer respetar su neutralidad. Con este motivo ha vuelto á renacer el temor de que sobrevenga el conflicto.

El estado de la mayoría del Congreso, que es lamentable por los disgustos que en ella se anidan y por la tendencia á la disgregación que se manifiesta, cosas que hasta ahora venían siendo denunciadas por la prensa sin que el Gobierno aparentara preocuparse, empieza ya á ser mirado con cuidado por los individuos del Gabinete.

Que esto es así lo dice bien claro el hecho de que algunos ministeriales, entre ellos el Sr. Moret, y hasta el mismo presidente del Consejo, han pasado gran parte de la tarde en el salón de conferencias y pasillos

FOLLETIN DE «EL ATLANTICO.» 38

## EL CONTRATO DE LOS CORREOS TRASATLANTICOS.

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 9 de diciembre.—La primera parte de la sesión del Congreso se ha dedicado hoy á la discusión del proyecto sobre retiros, siendo muy cerca de las cinco cuando comienza el debate político. Antes los señores Celleruelo y Domínguez han hecho preguntas; el primero, manifestando que el Sr. Balaguer no le ha remitido aún varios documentos que le pidió á propósito de la Trasatlántica, y el segundo, para pedir un estado de las existencias de las fábricas nacionales de tabacos, obreros ocupados en ellas y utensilios de las mismas, juntamente con el expediente que en el ministerio de Hacienda debe haberse mandado instruir para la redacción del proyecto de ley sobre el arriendo de la renta de tabacos. Este asunto, ya ayer lo dije, va á dar muy malos ratos al señor Puigcerver.

La «Gaceta» no ha publicado aún el contrato celebrado entre el ministro de Ultramar y la Trasatlántica; pero yo tengo ya en mi poder dicho documento, que así, subrepticamente como quien dice, se ha repartido ó se repartirá hoy á los diputados con el «Diario de las Sesiones», entre unos pliegos sobre proposiciones de carreteras y otros asuntos de insignificante interés. Esta conducta no puede dejar de prestarse á infinito número

# EL ATLANTICO.

AÑO II. SANTANDER.—DOMINGO 28 DE ENERO DE 1887. NÚM. 23.

del Congreso tomando el pulso á los diputados de la mayoría, habiéndose convenido de que le tienen bastante alterado.

Lo ocurrido ayer en las sesiones ha sido el hecho concreto que ha impresionado al Gobierno hasta el extremo de variar de actitud, sometidos á trabajar por sí á los descontentos.

Por su parte Vega de Armijo y Gullón han estado también al paño, y de corro en corro, diciendo pestes del Gabinete y principalmente del Sr. Sagasta.

Si esto no denunciara más que cabildos políticos de esos pasajeros, menos mal; pero no es así.

La situación que se atraviesa es de censurable mal político, mejor dicho, es de verdadera inmoralidad política.

Cuando las disidencias tienen por base principios políticos ó económicos y se suscitan para que de ellas salga alguna solución positiva inspirada en el deseo de hacer bien al país, merecen los disidentes respeto y consideración; cuando como ahora provienen de despechos personales y ambiciones no satisfechas, no pueden ni deben prosperar, por que no arraigan en ninguna parte.

Pero en fin, es lo cierto que existe todo eso y que los demócratas de la mayoría llevan la peor parte.

Pasada la lucha sostenida ayer en las sesiones, ya se prepara otra embestida al señor Martos en la comisión de Presupuestos.

El candidato apoyado por el Gobierno es el diputado por esa provincia Sr. Eguillor que ya presidió la comisión de Presupuestos anterior; pero en la comisión tiene el señor Martos dos amigos, el Sr. Canalejas que es vicepresidente de la Cámara y el Sr. Ramos Calderón, que es presidente del Tribunal de actas graves y lleva desde las constituyentes cinco elecciones generales.

«En estas comisiones, dicen, se lleva á la presidencia á los que dentro de ellas resulten con mayores títulos parlamentarios, y si nosotros estamos en condiciones más arraigadas que el Sr. Eguillor, apoyar á éste es desdeñar no solo nuestra representación política, sino también, despreciar nuestros títulos parlamentarios.»

Esto dice bastante por sí solo y sobre todo indica que comisión tan importante como la de Presupuestos empezará por reñir batallas antes de constituirse.

Ha circulado la noticia de que un sargento del regimiento de Covadonga que prestó ayer servicio de plaza, hirió al capitán de guardia en el Principal, señor Jofante.

La noticia es inexacta; el capitán ha asis-

tido hoy sin novedad á la parada, y el coronel del regimiento lo ha desmentido terminantemente á los señores ministros de la Guerra y capitán general.

Se ha dicho á última hora que había fallecido el director de la *Epoca* señor marqués de Valdeiglesias, y los periodistas, reunidos en congreso, acordaron dedicarle una gran corona con la inscripción: «La prensa á su decano señor marqués de Valdeiglesias».

Cuando ya estaba acordado esto, se desmintió la noticia del fallecimiento.

El antiguo periodista está en la agonía, y los médicos creen que no podrá salir de esta noche.

A las nueve se reunirán esta noche en sus respectivos locales las juntas de los círculos romerista é izquierdista, aquella presidida por el señor Romero y ésta por el general López Domínguez, para conocer el programa del nuevo partido.

Después se harán mutuas visitas de cortesía.

Se ha concedido á las provincias que afecten los males de la langosta un crédito de 800.000 pesetas para remediar en parte los ya causados.

Todavía no se han remitido al ministerio de Hacienda más presupuestos parciales que los de la Presidencia y Marina.

La comisión de la Trasatlántica continúa estudiando el proyecto de prórroga del contrato, y cuando está ya cerca el día de la presentación del dictamen, suenan los primeros disparos en contra del proyecto.

El general Beranger, cuya autoridad en este punto es indiscutible, puesto que el fué el que aclaró la cuestión en consejo de ministros, la primera vez que se trató de ella en el mes de agosto, ha presentado hoy al Senado exposiciones de los navieros y marina de Barcelona que en síntesis vienen á pedir que se suspenda el contrato, y que los servicios de correos á Ultramar se saquen á concurso.

Esto indica, por lo menos, la resolución del general Beranger á combatir el proyecto y lo hará en su parte técnica, en conformidad con el dictamen que emitió siendo ministro, es decir, pidiendo aumento de velocidad y resistencia en los barcos de las líneas principales, pues entiende que hoy no es decoroso servirse líneas de esa importancia con un andar menor de 15 millas.

En el Congreso el señor Celleruelo ha presentado exposiciones análogas, siquiera la significación de éste no tenga tanta importancia como la del general Beranger.

El ofrecimiento hecho por el ministro de la Guerra en el Senado, de que presentará un proyecto de ley para facilitar el pago de los abonados de Cuba tienen mucha importancia por existir muchos millares de personas interesadas en ellos.

A última hora, siete y cuarto de la tarde, ha sido aprobado en el Congreso el proyecto de admisiones temporales.

Mañana se discutirá el del arrendamiento del tabaco.

En la Asamblea del partido republicano progresista, el señor Villalba Hervás presentará una proposición en la que se condenarán la exageraciones de *El Progreso* y el triste espectáculo dado por los amigos del señor Salmerón.

Es decir que ya no será la batalla entre aquellas sustanciales diferencias, sino que se rehuirá un propósito intermedio.

Es difícil aventurar lo que pasará.

GALLEGO.

## LAS CORTES.

### Congreso.

Sesión del día 21 de enero de 1887.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTOS.

Abrese á las tres en punto y se lee y aprueba el acta de la anterior.

En los bancos rojos como una docena de diputados; en el azul los ministros de la Guerra y Ultramar.

### Preguntas y respuestas.

El general Armiñán pregunta al ministro de la Guerra si está dispuesto á que se satisfagan á varios industriales de Cuba los abonados que tienen por haber suministrado víveres al ejército.

También desea saber qué disposiciones tomó el jefe de la academia de Toledo respecto á los alumnos cuando se incendió el Alcázar.

El ministro de la Guerra contesta que la deuda con los industriales de Cuba es sagrada; que no se pudo pagar antes porque los cuerpos carecían de fondos, pero hoy que están cobrando sus consignaciones, deben atender á satisfacer en primer término los compromisos contraídos con los comerciantes.

No conoce bien todavía lo referente al incendio del Alcázar; sólo puede decir que el jefe de la academia no quiso acceder á los deseos de los alumnos, que pretendían tomar parte en los rudos trabajos realizados para apagar el incendio.

El señor Cabezas pregunta al ministro de la Guerra qué razón existe para que en el reparto de los 55.000 hombres que se llaman ahora á las armas, se señale á la zona de Tremp la cifra de 195 hombres más de los que en una distribución justa le corresponden.

El señor ministro de la Guerra le contesta

de comentarios, pues si la cuestión es tan clara, tan justa, tan lógica y tan correcta como dice el Gobierno, ningún interés pudiera existir para mantener un día y otro las oscuridades que se mantienen acerca del particular.

Consignado esto, debo rectificar lo que dije en una de mis anteriores sobre la extrañeza que á algunos funcionarios del ministerio de Ultramar había producido el hecho de que el señor López, en nombre de la Trasatlántica, hubiese aceptado tan fácilmente las bases del contrato en cuestión. Ciertamente yo oí lo que dije, y en la forma que lo dije, á empleados del expresado centro; pero ellos no sabían lo que se pescaban, ó me engañaron como á un chino. Y la razón es obvia; las bases del contrato entre el ministro de Ultramar y la Trasatlántica son tales, que juraría han sido redactadas en las oficinas de dicha sociedad, con atención á las condiciones de sus buques, á sus necesidades y á sus propósitos, no habiendo hecho el señor Balaguer otra cosa que someterlas á la aprobación del Consejo de ministros.

En apoyo de esta conjetura viene la misma declaración que aparece á la cabeza del contrato, según la que, el Gobierno aprobó el pliego de condiciones el 17 de noviembre y el 18 ya estaba aceptado por la empresa. ¿Se concibe que en veinte y cuatro horas, en solo un día, hubiera podido el señor López estudiar las bases del contrato, comunicárselas á la Junta ó Consejo de la sociedad y dar, en suma, los pasos correspondientes á un asunto de tanta monta? No; lo que hay es que el marqués de Comillas y los suyos estaban más al tanto que el mismo señor Balaguer, y así, no fué tan pronto aprobar el

Consejo de ministros el pliego de condiciones, cuando con toda prisa, y temerosos de que el asunto se les fuera de las manos, se apresuraron á dejar cerrada la convención.

Y no quiero entrar en el examen del contrato, porque el asunto sale fuera de los límites de una carta. Si he de decir que todas, absolutamente todas las apreciaciones que he hecho en mis últimas á propósito del asunto, resultan confirmadas y aún habría méritos para decir ampliadas, á la vista del documento en cuestión. El tipo marcado á la velocidad de los buques es el que pueden prestar los barcos de la Trasatlántica, la subvención la que á dicha empresa acomoda, las indemnizaciones por ella perdidas, y los plazos para poner en práctica los distintos servicios, los que á sus intereses particulares convienen. ¡Ah! La empresa se compromete—¡cuidado si es compromiso!—á presentar para el año 1896, es decir, dentro de diez años, un buque de un andar de 15 1/2 á 16 millas en prueba. A esto alcanza el sacrificio mayor de la Compañía.

No es extraño, por esto, que los periódicos vayan cayendo en la cuenta, y caigan más aún los hombres imparciales, en la cuenta, repito, de lo que se pretende; y así como de estos últimos hay algunos que tratan de combatir el proyecto, entre los primeros ha roto ya una lanza «El Imparcial», quien en un artículo que hoy publica, considerando la importancia de los nuevos servicios y teniendo en cuenta además que hay otras empresas que ofrecen ventajas mayores que la Trasatlántica, pide, y aún espera, que las Cortes acordarán que se saque á concurso la presentación de los expresados servicios.

(De *El Diluvio* 11 de diciembre de 1886.)

que se enterará, y si la falta ha sido involuntaria, se subsanará, y si intencional, se castigará al autor de ella.

El señor Fabre y Floreta ruega al ministro de la Guerra active el pago de los abonados á los soldados que han servido en Ultramar.

El general Castillo promete satisfacer el ruego del señor diputado.

El señor Celleruelo presenta una exposición de la asociación de la marina mercante de Barcelona, pidiendo se suspenda el contrato con la Trasatlántica y se abra una amplia información.

Pide el ministro de Ultramar unos antecedentes sobre el contrato de correos de Filipinas.

El señor Balaguer promete enviar dichos antecedentes.

El señor Baselga ruega al presidente de la Cámara y al Gobierno se dé cumplimiento al art. 4.º de la ley de incompatibilidades, en el cual se dispone que en los ocho primeros días de cada legislatura envíen los ministros al Congreso la relación de los funcionarios que son diputados. Al mismo tiempo y puesto que el art. 8.º del reglamento del Congreso no da carácter permanente á la Comisión de incompatibilidades, solicita al presidente disponga el nombramiento de esta Comisión, y después excite su celo para que presente en seguida dictámenes.

El señor Presidente hace un largo discurso lleno de ambigüedades, para decir que se clamaron á los ministros las relaciones, y se nombrará la Comisión.

Varios señores diputados hacen preguntas y ruegos de escaso interés.

El señor Martínez Brau ruega al presidente mande imprimir los gastos hechos por la Comisión de gobierno interior, á fin de que los conozcan los diputados y no se preste á que la prensa, como viene haciendo ahora, hable de esos gastos en sentido que favorece poco á la Comisión.

El señor Martos hace otro discurso, tratando de demostrar la dificultad de imprimir dichas cuentas. Últimamente promete hacer lo posible por complacer al señor Martínez Brau.

### ORDEN DEL DIA.

#### Admisiones temporales.

El señor Pando combate el artículo 3.º

### Senado.

Sesión del 21 de enero de 1887.

Abrese á las dos y media.

Leídos el acta y el despacho ordinario, usa de la palabra

El señor marqués de Muros para hacer una declaración. Recuerda que á fines de la anterior legislatura anunció una interpelación sobre asuntos económicos de la isla de Cuba, y que para quitarla todo color político rogó á varios individuos que, como él, figuraban en la mayoría, que tomasen parte en la discusión, entre ellos, D. Servando Ruiz Gómez.

Que, sin embargo, algunos periódicos, entre ellos *El Resumen*, le han presentado como hostil á la situación. Y como no tiene otros medios de manifestar su sentir que el Parlamento, desea dejar sentado que no es otro su fin que ayudar al Gobierno, como senador ministerial, á traer soluciones prácticas en los asuntos antillanos.

El señor Romero Girón reproduce su petición, formulada en la anterior, legislatura de documentos que estima necesarios para cuando llegue la discusión de la ley orgánica de tribunales.

El señor Alcalá Zamora reitera á la Mesa su deseo de que participe al ministro de Gracia y Justicia se sirva señalar día para explicar la interpelación que tiene anunciada sobre la aplicación de la gracia de indulto á los penados por servicios prestados en la epidemia cólera, para no verse en la precisión de usar de todos los medios que le concede el Reglamento, ya que el Ministerio no ha tenido la consideración de enviar los documentos que reclamó.

El señor Girona, que no pudo asistir á la sesión de ayer, ruega que, cuando llegue á vías de realización el ferrocarril de Pasajes á Jaca, tenga presente el ministro de Fomento lo innecesario de este ferrocarril para no gastar inútilmente el dinero de la subvención.

El señor general Beranger presenta una exposición de la marina mercante de Barcelona pidiendo que se saque á concurso el servicio de correos trasatlánticos.

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 10 de diciembre.—Acabo de presenciar un debate curioso. Dos partidarios de que los nuevos servicios marítimos se saquen á concurso, han discutido con un amigo de la Trasatlántica, en el salón de conferencias, la mayor ó menor justicia con que el Gobierno ha adjudicado á dicha Empresa la prestación de los citados servicios. El amigo de la Trasatlántica, acorralado materialmente por sus adversarios, apeló al sentimentalismo para ver si por este medio lograba convencer á sus antagonistas; habló del patriotismo de la Empresa, de lo que el Gobierno la debe, de los esfuerzos hechos para lograr que nuestro país no fuera una triste excepción entre toda Europa, dotándole de una escuadra mercante de verdadero interés, y, por último, como argumento supremo, dijo:

—¿Sería lógico, sería justo, pudiera ser equitativo siquiera que á una sociedad que hace dos años no reparte dividendo á sus accionistas, se les arrancará la explotación de los servicios marítimos, sumiéndola en la más completa ruina?

—Alto, señor mío, alto,—contestaron los partidarios del concurso.—Si la Trasatlántica no reparte dividendos desde hace dos años, los ha repartido otras veces; y si las ganancias de sus accionistas no han sido respetables, no por eso se han dejado de formar á la sombra de la empresa capitales verdaderamente fabulosos. Ahora mismo, si bien es verdad que la Trasatlántica no reparte dividendos, no es menos cierto que gasta una barbaridad de dinero en subvencionar periódicos, pagando á los unos para que no lo

ORDEN DEL DIA.

El secretario señor marqués de Mondejar, lee dos dictámenes de la comisión de actas, que son aprobados sin discusión.

Jura don Mariano de la Paz Graells é ingresa en la 5.ª sección.

Se procede á la elección de dos individuos para la comisión de fomento y conservación de la biblioteca del Senado.

Resultan elegidos los señores Parra y conde de Torreanaz, por 46 votos el primero y 49 el segundo.

El señor Fabié ha obtenido 3 votos, 2 el señor Galdó y 2 papeletas en blanco.

Procede á la elección de la mitad de la comisión mixta, inspectora de la deuda pública.

Resultan elegidos los señores Gallostra, García (D. Diego) y marqués de Torneros.

Se da lectura al proyecto de ley remitido por el Congreso concediendo créditos suplementarios á los ministros de Estado y Fomento.

Usa de la palabra en contra el señor Magaz para combatir especialmente la concesión del crédito al ministerio de Fomento, hablando de las ilegalidades, arbitrariedades y errores que se cometen con la creación de dos nuevos organismos de enseñanza como son las escuelas de biología marina y de zoología.

Hace una vivisección del señor Montero Ríos que no quiso esperar á que se abriesen las Cortes ya convocadas para presentar su plan de reformas en la enseñanza, y lo llevó á la Gaceta, haciendo alarde, é tan democrática, de irrespetuosidad al poder parlamentario y creando á espaldas de los cuerpos colegisladores la escuela preparatoria de ingenieros y arquitectos.

Es altamente censurable, á juicio del señor Magaz, la tendencia que en los ministros de Fomento se observa á prescindir de los cuerpos consultivos hasta en las más graves disposiciones, infringiendo la ley, realizando un motin de arriba á abajo y creando un estado de inquietud constante en la enseñanza, que no cede en perjuicios á los motines que parten de abajo á arriba.

«El decreto ley, dice, de 9 de julio de 1874 en su artículo 12 dispone que se oiga al Consejo de instrucción pública cuando se trate de la creación ó supresión de establecimientos públicos de enseñanza.

«El señor Montero Ríos, al comenzar el planteamiento, á espaldas de la ley, de su plan de enseñanza, y el señor Navarro Rodrigo, su continuador, han faltado con premeditación y ensañamiento, y bajo su firma, en documento público, lo han dicho por manera terminante, asegurando en un documento público como es el preámbulo de un decreto, que determinadas medidas en materia de enseñanza debían ser derogadas como dictadas sin haber escuchado la opinión de determinados cuerpos consultivos. (Alude á las disposiciones adoptadas por los señores marqués de Orovio y Sardoal, para regularizar la enseñanza.)

«El orador manifestó sorprendido de que el sucesor del señor Montero Ríos no solo se haga solidario de esta ilegalidad, sino que venga á pedir al Parlamento créditos para llevar á la práctica un pensamiento que se hace notar por autoritario, perturbador, anticlerical y por perjudicial á la enseñanza privada, á la libertad de enseñanza y á las facultades de ciencias de las universidades.

El señor Sanz (don Salustiano) dice que se levanta á contestar al señor Magaz por coherencia, toda vez que en vez de combatir la comisión del crédito ha combatido la creación de la escuela politécnica y otros centros de enseñanza, cuya defensa no le incumba, y que por otra parte la hará voz más autorizada que la suya.

(Preside el señor Pavía y Pavía.) El señor ministro de Fomento comienza lamentándose de la dureza con que ha tratado el señor Magaz al señor Montero Ríos y á su sucesor.

Y extraña que habiendo tenido el Sr. Magaz ocasión de combatir las disposiciones dictadas por aquel cuando estaba en el ministerio, haya venido á hacerlo hoy, que ya no figura al frente de aquel departamento.

Pero prescinde, por creerlo inoportuno, de contestar á todo lo dicho por el señor Magaz, toda vez que tiene por un señor senador anunciada una interpelación sobre enseñanza para fijarse únicamente en el cargo de ilegalidad que se ha aplicado á la medida de la creación de nuevos centros de enseñanza.

Dice que la ley no exige como requisito previo que se oiga al Consejo de Instrucción pública, y cita el art. 256 de la ley Moyano

que prescribe que se dé cuenta al Consejo de Instrucción pública cuando se trate de creación ó supresión de establecimientos de enseñanza, y no que se le oiga á priori.

Que por lo demás el señor Montero Ríos ha ajustado su conducta á ese precepto en la casi totalidad de los proyectos relacionados con la instrucción, hasta en algunos en los que el precepto expuesto de la ley no se lo ordenaba.

«Y, en fin, que las censuras del señor Magaz, son en parte tardías y en parte prematuras.

Tardías, porque ya está dictada la ley. Prematuras, porque es prudente esperar el resultado de las medidas, para formular juicio.

El señor Magaz rectifica diciendo que no ha limitado sus censuras, al señor Montero Ríos ni ha asegurado que haya hecho de su ministerio una barricada, sino que ha atribuido tendencias despóticas á todos los ministros de Fomento, salvo raras y honrosas excepciones.

Que queda en pie su acusación de haberse faltado al texto escrito de la ley, porque si en todos los proyectos de enseñanza se llenó el trámite de oír al Consejo de Instrucción pública, no había razón para prescindir de él en este de la escuela politécnica, y antes bien parece que ha habido deliberado propósito de infringir la ley, al hacerlo objeto de una excepción incomprensible.

Rectifica á su vez brevemente el señor ministro de Fomento.

El señor Colmeiro, de la comisión, pronuncia algunas palabras, para decir que no es oportuna la cuestión que se ha suscitado, ni pertinente ni reglamentaria, porque se trata de ver si son ó no ajustadas á la ley las partidas y la totalidad del crédito que se pide y no de juzgar si está bien ó mal creado el servicio, para cuyas atenciones se pide.

El señor Fernández de Castro pronuncia algunas palabras para protestar, no contra el crédito que se pide, sino contra la creación de la escuela preparatoria de ingenieros y arquitectos. Añade que no pueden considerarse, como decía el señor Navarro Rodrigo, prematuras las censuras á esa escuela, porque ya se ha visto que en lugar de facilidades y beneficios ha producido dificultades y perjuicios en la enseñanza.

EXTRANJERO.

FRANCIA

Los dos extranjeros detenidos en Lyon en el concepto de espías alemanes siguen á disposición del procurador de la República, sin que se haya podido identificar sus personas. Ambos hablan correctamente el inglés y el alemán. Últimamente ha corrido la especie de que eran fabricantes de la Gran Bretaña que procuraban obtener el nuevo fusil de repetición para construirlos y venderlos al Gobierno francés.

Entre tanto el soldado denunciador ha sido promovido á la clase de distinguidos, sin esperarse á saber si todo ello no habrá sido una farsa que él mismo inventara.

BULGARIA

El ministro de la Guerra está preparando un contrato para el suministro de 50.000 fusiles de repetición.

También parece que el Gobierno de Sofía se ha dirigido á los señores Baring hermanos para ultimar un empréstito de 25 millones de pesetas.

—Los delegados búlgaros deben llegar á Constantinopla el 25. La Puerta, que se había propuesto no recibirlos, trata ahora de aprovechar la ocasión para procurar una inteligencia entre el señor Zankof, y dichos delegados.

NOTAS POLITICAS.

Los partes telegráficos nos participan que la prosperidad de Egipto ha disminuido notablemente desde que los ingleses ocuparon aquel país.

Lo raro sería que hubiera algo de prosperidad, existiendo gente que tiene la ocupación de ingleses.

Está visto, con los ingleses no se puede vivir ni aun medianamente en ninguna parte del mundo.

Sigue la luna de miel de los izquierdistas y heterodoxos hasta que dé fin á ella la suegra, que en el caso presente pudiera ser la reforma constitucional; pero quizá no lo sea, porque al Sr. Romero Robledo no deben asustarle las reformas constitucionales, desde que tan radicalmente se reformó su constitución individual.

Hasta hace poco fué el pollo de Antequera y ahora era el gallo de los húsares, y naturalmente, querrá mejorar de estado siendo el gallo de la sustracción, metiendo para ello toda la bulla que le sea posible.

Mr. Cumberland, el famoso adivino de quien hace tiempo hablamos, está haciendo en Madrid de las suyas, esto es: adivinando.

Los hombres más tafludos de la política y de la nobleza se han prestado á sus experimentos, de los cuales hablan maravillados todos los periódicos de Madrid.

Menos *La Opinión*, que dice: «Todo en la vida puede adivinarse, menos una casa: porque Dios creó el mundo para destruirlo el día del juicio.»

Pero *La Opinión* debe tranquilizarse, porque el día del juicio no llegará aquí.

Al menos entre los políticos españoles.

Al señor Salmerón y á los que han firmado la carta dirigida á la Asamblea en nombre de los protestantes contra los motines de tres al cuarto, trátalos *El Progreso* con saña implacable.

Y les dice que no tardará en verlos de rodillas á la puerta del señor Castelar.

¡De rodillas!

Esto sí que es ponerlos como trapos.

Dice *El Resumen* que el Gobierno ha acordado que el señor ministro de Estado se encargue de suavizar asperezas en la mayoría.

Pero es de creer que están en lo cierto los periódicos que lo desmienten.

Porque hay diferencias entre los elementos de los elementos de la mayoría.

Pero no están todavía tan separados que tengan que entenderse por la vía diplomática.

El nuevo partido romero-lópez-robledominguista, no impugnará en principio el proyecto de arriendo de tabacos; pero le combatirá en detalle.

Y se explica.

Es mucho tabaco para tan tiernos mozos. Y se lo fumarán en pitillos.

La votación de las comisiones en el Congreso ha dado ocasión á que la mayoría aparezca un tanto dividida.

*La Iberia* cree que el Gobierno ha debido

dejar en plena libertad á la representación del país, sin que esto dé motivo para suponer la disolución de la mayoría.

Y añade: «El Gobierno está perfectamente satisfecho y cumplido.»

¿Cumplido y no pide la absoluta? Pues entonces es que se reengancha.

*El Progreso*: «El Sr. Salmerón ha metido su cuarto á espaldas.»

No es eso. Ha metido su espada en el cuarto de los demócratas-progresistas. Por eso chillan tanto.

SECCION DE NOTICIAS.

El incendio de anoche.

De ocho y media á nueve de la noche de ayer se inició un incendio en el establecimiento-taberna situado en la planta baja de la casa núm. 12 de la calle de San Celedonio, propiedad del empleado en las oficinas de obras públicas don Pedro Sáez, quien en unión de su familia había ido á presenciar en el Circo ecuestre la función que se celebraba en beneficio del célebre velocipedista Ugo Ancillotti.

No puede precisarse la causa originaria del suceso; pero es lo cierto que notado en dicho establecimiento el fuego, alarmados los vecinos de la casa, dieron conocimiento al guardia de punto, y éste á su jefe y parque de bomberos, quienes acudieron con premura al establecimiento incendiado.

La profutitudo con que los empleados de la Compañía de aguas acudieron, y el poderoso auxilio que prestaron los bomberos del municipio, hizo que el fuego no pudiera propagarse y quedara totalmente extinguido á las diez, hora en que nos retiramos.

En el sitio del suceso vimos al arquitecto municipal don Joaquín Ruiz Sierra, su ayudante don Pedro Cortés, al representante de la Compañía «La Unión» y «El Fénix Español» que tenía asegurado el establecimiento, don Santiago Marrón y al jefe de la guardia municipal con sus subordinados.

Las autoridades, á excepción del concejal D. José Bustamante brillaron por su ausencia, lo cual fué notado por el vecindario que comentaba esta circunstancia.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia alguna, y las pérdidas materiales fueron de escasa importancia.

A un dependiente de un escritorio se le extravió ayer tarde, desde la confitería Gaditana á la botica del señor Ruano, un billete del Banco de España de 25 pesetas. Se ruega á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la Administración de este periódico.

Hoy celebrará por tarde y noche dos magníficos bailes de sala y máscaras, en sus salones de la Cuesta del Hospital, la sociedad titulada *El Recreo*.

La avería que sufrió uno de los torpederos de guerra portugueses surtos en esta bahía, quedó ayer arreglada, habiendo devengado por sus trabajos, 82 pesetas el buzo, 7, alquiler de dos embarcaciones, y 5 por el jornal de dos ayudantes del buzo. Dichos torpederos están listos y preparados para hacerse á la mar tan pronto como el estado del tiempo lo permita.

Ayer, aprovechando el buen tiempo, abandonaron este puerto un vapor y una goleta, ambos de nacionalidad inglesa y casi todos los buques de vela que habían entrado de arribada.

A la hora anunciada tuvo ayer tarde lugar la subasta para el traspaso de la Tienda-Asilo, presentándose tres proposicio-

nes, y adjudicándose la Tienda al Sr. Fernández Ponga, en la cantidad 5.600 reales. A pesar de este traspaso, la Tienda Asilo no perderá en modo alguno su carácter de benéfica, pues, según nuestras noticias, el señor Ponga obra como administrador de una Sociedad caritativa, que hace ya largo tiempo viene prestando inapreciables servicios á la clase obrera.

La barca italiana «Caterina», que salió de Cardiff el sábado último con cargamento de carbón para Colón, y que á causa del mal tiempo hubo de regresar á aquel puerto, garró en la noche del martes yendo sobre la playa de Nash-Vuida, ahogándose los once hombres que componían su tripulación.

A la mañana siguiente apareció el cronómetro entre los despojos arrojados por el mar á la playa.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento dirigió ayer á nuestro amigo don Faustino Odriozola el siguiente telegrama de contestación al que ayer publicamos:

«Madrid 22.—7 n. Le agradezco su felicitación por la ley de admisiones temporales, cuyos resultados confío han de ser beneficiosos para los intereses del país.

Ministro de Hacienda.»

Los periódicos de Bilbao dan cuenta de que el jueves por la mañana fué arrollado por un tren del ferrocarril de Galdames un operario de esta provincia, llamado León Rodríguez, que se dirigía á trabajar á una mina.

El desventurado tenía veinticuatro años. Hoy se celebrarán en el Circo Ecuestre, por tarde y noche, las dos últimas funciones de la temporada, en beneficio del señor Carvalho, presentándose el celebrado Diorama y algunos ejercicios nuevos reservados para la despedida de la Compañía.

En las veinticuatro horas trascurridas hasta las doce de la mañana de ayer, se han inscrito en el Registro civil cuatro defunciones, dos de ellas producidas por el sarampión.

Por orden de la Alcaldía se han facilitado ropas de cama á una familia que habita, en las más tristes condiciones, en la casa núm. 5, piso segundo, de la calle de San Luis.

Un niño de edad de cinco años, que iba ayer por la calle de Pizarro, resbaló en la acera y cayó hiriendo en la mano derecha con los vidrios de una botella que llevaba. Fué curado en la botica de la señora viuda de Jiménez.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se estudie un proyecto de muelle en el puerto de Buen, otro en el de Cangas y otro en el de Marín. También se ha formulado el presupuesto de la limpia de este último puerto por la cantidad de 53.000 pesetas.

El Letrado vallisoletano Sr. Alvarez Taladriz se ha inscrito en la matrícula del Colegio de abogados.

Según nuestras noticias, dicho señor se encargará de defender, probablemente en unión del Sr. Suarez Quiros, á don José Estañ en la causa que se le sigue por el supuesto delito de escarnio á los dogmas y ceremonias del culto católico.

Parece que el señor Fiscal ha pedido en sus conclusiones provisionales que se imponga al procesado la pena de tres años y seis meses de prisión correccional y 300 pesetas de multa.

Ha pasado la causa á manos del acusador privado D. Juan Manuel de Mazarrasa para que informe en el término de seis días.

En la noche del 20, á las doce, se incendió la estación del ferrocarril de Amusco, quemándose todos los enseres, co-

COLECCION DE CUENTOS.

EL ULTIMO VIAJE DE MR. SCOTT.

¡No se mueve! exclamó el loco. Mirad, amigo mio, haced todavía algo por mí.

—¿Qué? —Subid sobre mis hombros. —¿Con qué objeto?

Sin consultar de otro modo á Mr. Scott, el loco le levantó como una pluma, y se le plantó derecho sobre la espalda.

¡Ahora, empujad! dijo con acento imperioso. ¡Firme, firme!

—Bien veis que obedezco! respondió Mr. Scott, que concibió la extravagante idea de precipitarse de alto á bajo para terminar de una vez su martirio.

—¡Diablo! grito el loco, ¡esto no marcha!

En este momento, la extraviada mano de Mr. Scott encontró el cordón de la válvula; sin decir palabra, hizo muy diestramente jugar el mecanismo. El globo, medio vacío, bajó con celeridad que producía vértigos.

Llegó á las nubes que parecían negarle el despenso. Fué muchas veces rechazado por ellas; botó como una pelota de goma, hasta que se enfrió el gas. Esta horrible lucha duró diez minutos, una eternidad. Por fin, se concluyó por triunfar del obstáculo, y nuestro planeta volvió á aparecer con sus tintas uniformes y sombrías.

—¡Oh! ¡estáis haciendo trampas! rugió el

loco. Os he dicho que empujeis, y empujais para abajo. ¿Queda lastre?

—Bien sabéis que no. Bartolomé Lázaro Eliachim Pietri volvió á colocar á Mr. Scott en la barquilla.

—¿Cuánto pesais? le preguntó. Mr. Scott comprendió que una mentira heroica podía salvarle, y respondió: —Peso apenas seis libras inglesas cuando he comido bien.

Y en su fuero interno se dirigió una multitud de preguntas categóricas: ¿por qué no había de tratar de hacer perder el equilibrio á aquel loco furioso? ¿Pero cómo luchar con aquel hombre que podía fácilmente pulverizarle?

Recurrió otra vez á la persuasión. —Amigo mio, dijo, ¿sabéis una cosa? Vuestra hija no ha muerto. La he visto en Florencia la semana pasada.

—Mientes como el sacamuelas del Corso, respondió el loco, puesto que me has afirmado que no conoces esa ciudad.

—Me engaé, en efecto, se trata de la campaña de los alrededores de Venecia.

—¡Mientes, mientes! puesto que me has dicho que no conoces ni á Venecia ni á Florencia.

Mr. Scott no se turbaba por tan poca cosa. enmendó el error como pudo, insistiendo sobre el mérito físico y las cualidades morales de la querida niña, jurando por todos los santos que la conocía, que había pasado con ella diez y ocho veladas en casa de sus protectores, que la encontraba encantadora, suficientemente instruida, todo lo espiritual posible, pero un poco triste á causa de la necesidad que tenía de encontrar al padre que

había perdido. Hasta concluyó por pedirle en matrimonio rotundamente.

—Dime siquiera, preguntó el loco; cuál es el color de sus cabellos.

—Mr. Scott creyó no comprometerse escogiendo el color italiano, y respondió con un aplomo indescriptible: —Sus cabellos son negros.

—Bien, y ¿qué edad tiene? Mr. Scott puso á prueba su lógica en calcular el tiempo trascurrido desde la desgracia del padre, y contestó sin vacilar.

—Tiene de trece á quince años. —¿Cuando yo decía que te burlabas de mí! Mi Emma, sería rubia y cumpliría ocho años en la próxima Candelaria. Esa no es mi hija. ¿Cuánto pesas?

Mr. Scott exajeró el peso falso. —Un poco menos de dos libras, respondió, cuando estoy en ayunas.

—Siempre eso se gana, dijo el coloso suspendiendo á Mr. Scott por fuera de la barquilla, con los brazos tendidos.

No tenía que hacer más que soltar el peso para que el homicidio quedase consumado.

Mr. Scott no perdió la serenidad, y se dispuso de agitar las piernas para no tener parte en el crimen que se perpetraba.

A propósito, dijo, ¿queréis seguir subiendo, no es verdad?

—Sí. —¿Vuestro único deseo es aligerar el globo?

—Sí, sí. —¿Cuánto pesáis? —Ciento ochenta libras romanas. —Pues bien, si vos mismo os precipitáis en el espacio, el globo, considerablemente

aligerado, se lanzaría para arriba con una viveza incalculable.

—¡A fé mía, es verdad! dijo el loco. Y reintegró á Mr. Scott en la barquilla y miró en todas direcciones, y dió una zambullida de cabeza, después de haber tirado sus botas, no se sabe por qué.

El aereonauta se frotó las manos. Y hé aquí cómo Mr. Scott vive todavía, á despecho de las gasas preventivamente puestas en los sombreros de los ocho participantes en su herencia.

LAS TRES SEPARACIONES.

Paris se acuerda todavía del baile dado este invierno por Mad. la condesa de F..., y sin embargo, Paris, á la hora presente, tiene cinco meses más de edad.

Consiguar tan raro exceso de memoria de parte de una ciudad que puede ser justamente considerada, como capital del Olvido, es decir, más en dos líneas que en dos páginas, y héme aquí dispensado, á lo que creo, de enumerar los prodigios y esplendores de aquella fiesta, el sueño de un poeta embriagado de hashish y ópío.

Dejad, pues, correr en toda libertad á la loca de la casa por el azulado campo del mundo ideal; solo se os previene que vuestra imaginación, por joven que sea, por rica que yo la suponga, no llegará jamás á las delicadas y encantadoras maravillas de la realidad.

La casualidad reunió en este baile á tres mujeres, tres amigas de colegio, á las que un

versificador, en los tiempos en que las mu-

los muebles y ropas del jefe, que perdió cuanto poseía. El edificio quedó reducido á escombros, sin que afortunadamente ocurriera desgracia personal alguna.

Según nos informa nuestro corresponsal, el incendio fué fortuito.

Esta noche se verificará en el café Cantabro un gran concierto por los distinguidos profesores del sexteto que allí llenan numerosa concurrencia. El programa se compone de las siguientes piezas:

Sinfonía del *Barbiere di Siviglia*, Rossini.  
Tango de la *Menegilda*, de *La gran vía*, Chueca y Valverde.—*Miserere del Trovatore*, Chueca y Valverde.—*Miserere del Trovatore*, Chueca y Valverde.—*Serenata* Schubert.—*Marcha nupcial*, Marqués.—*Jota de los Ratas*, Chueca y Valverde.

El juzgado de instrucción de Torrelavega llama y emplaza á don Saturni Carrera y Cagiga, residente que ha sido en el pueblo de Sierrapando, y ausente en ignorado paradero, para que en término de nueve días comparezca en dicho juzgado á contestar la demanda de pobreza presentada por D. Ramona Cabrales Blanco, en el juicio voluntario de testamentaria interpuesto por la misma á bienes del finado D. Antonio Carrera Aguilera, vecino que fué de dicho pueblo y padre del don Saturni.

La ayudantía de marina de Castro-Urdiales participa que el día 20 del corriente fué hallada en la mar por el patrón de la lancha «Vizcaina Montañesa», Eduardo Sertucha, una pieza de pino de 5 metros de largo por 70 centímetros de ancho.

El que se crea dueño de la misma puede reclamarla en término de 80 días.

Según participa el comandante del puesto de la Guardia civil de Santoña, en la noche del 19 del actual, las fuerzas del mismo hubieron de prestar auxilio al coche intitulado «Unión Victoria», que sufrió un vuelco en el sitio llamado *Trece* á la entrada de Puerta de tierra de dicha villa.

El vuelco fué casual y ocasionado por haberse desviado el carruaje hacia la izquierda de la carretera á fin de facilitar tránsito á varios carreteros que venían en la misma dirección, faltándole terreno á aquel por hallarse la carretera sin pretil, por cuya causa cayó en una alcantarilla.

Los tres viajeros que conducía y los conductores del carruaje resultaron ilesos, si bien éste, por hallarse atascado, no pudo ser puesto en condiciones de seguir el viaje, á pesar de los esfuerzos que se practicaron, hasta la mañana siguiente.

El perro sabueso, cuya pérdida anunciamos hace días, por haberse extraviado en una cacería hacia los montes de Cabuérniga, ha sido hallado muerto en el de Uceda, con una profunda herida en el vientre, causada por el colmillo de un jabalí.

En el día de ayer salió para el puerto de Liverpool el vapor trasatlántico español de la línea de Filipinas, nombrado *Isla de Panay*.

Ayer entró en este puerto saliendo á las pocas horas para la Habana y Veracruz, el paquete de la Compañía Transatlántica francesa *Washington*.

Según parte del Semáforo, ayer se avistaron un vapor inglés, y el paquete francés *Washington*, quedando á la vista una corbeta al Norte y una balandra al Este.

Ha sido declarado cesante el agente del cuerpo de orden público de esta provincia D. Félix Serafin de la Cruz.

A virtud de faltas cometidas en el ejercicio del cargo de cartero del pueblo de Polientes, ha sido separado de expresado servicio Julián de Lucio García.

Ha sido nombrado aspirante de tercera clase á oficial con el sueldo de 750 pesetas y destino á servir la plaza de Administrador de la Estafeta de Villacarriedo, dependiente de la principal de esta capital, el

sargento licenciado D. Telesforo Rodríguez Tejedor y declarado cesante el que desempeñaba dicho cargo, D. Gregorio Pérez.

Con un lleno completo tuvo lugar anoche en el Circo ecuestre el beneficio del incomparable velocipedista Hugo, que fué objeto de una ovación al terminar sus maravillosos ejercicios.

Conforme se anunciaba en el programa, después de ejecutar difícilísimos ejercicios completamente nuevos, dió una vuelta con una sola rueda sobre el tablero de la pista y recorrió la arena sobre la rueda de un coche.

La Sociedad ciclista de esta ciudad le regaló un precioso álbum y un magnífico reloj con sus iniciales.

Miss Gemma fué muy aplaudida en sus admirables ejercicios en el alambre, así como los hermanos Torny y cuantos tomaron parte en los números del programa.

La sociedad «La Guirnalda» celebrará función mañana á las ocho de la noche, en el teatro de la Comedia, poniendo en escena el drama en tres actos *Flor de un día* y el juguete cómico en un acto y en verso titulado *Noticia fresca*.

Los vecinos del ayuntamiento de Alfoz de Lloredo en el término de 15 días y los de Liérganes, Las Rozas y Medio Cudeyo, en el de 20, contados desde la inserción del anuncio en el *Boletín oficial*, deberán presentar en las respectivas secretarías municipales, relaciones justificadas de las alteraciones que hayan sufrido en sus riquezas á fin de formar el apéndice para el amillaramiento correspondiente al año económico de 1887 á 1888.

El ayuntamiento de Medio Cudeyo exige además la presentación de las cartas de pago que acrediten haber satisfecho á la Hacienda los derechos de transmisión de dominio.

La Guardia civil de Santoña participa al gobernador de la provincia que recorriendo el 19 del actual las mieses comunales y campos del pueblo de Isla, ayuntamiento de Arnuero, observó que estos se hallaban destrozados por los ganados que, sin impedimento alguno, las recorren esterilizando las impunemente, sin que hayan podido ser identificados los dueños de los mismos.

No habiendo producido efecto por falta de licitadores la subasta simultánea anunciada por la Comisaría de Guerra é Inspección de subsistencias del distrito militar de Burgos para la contratación del suministro de pan y pienso á las fuerzas y caballos del ejército, guardia civil y transeúntes de esta plaza, se convoca á una segunda, que tendrá lugar el día 5 de Marzo, á las once de la mañana, en ambas poblaciones con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las Comisarías de Guerra de indicadas plazas.

**AUDIENCIA.**

En juicio oral y público se vió ayer en la sala primera, el proceso instruido en el juzgado de San Vicente de la Barquera, contra Juan Manuel Ruiz Fernández.

El señor fiscal de S. M., que en sus conclusiones provisionales había pedido para el encausado, como autor de homicidio frustrado en la persona de José Iglesias, la pena de 8 años y un día de presidio mayor, modificó, en vista de las pruebas practicadas durante el juicio dichas conclusiones, solicitando en las definitivas que se imponga al Juan Manuel Ruiz, como autor del delito de lesiones menos graves, tres meses de arresto mayor, con las accesorias.

El letrado defensor señor Pellón y Campo, discrepó del ministerio fiscal, solicitando la absolución de su patrocinado por no considerarle autor del delito que se le imputa y porque en todo caso concurre en su favor la circunstancia 10.ª del art. 8.º del Código.

—Jacinta Arronte Cecín, procesada en el juzgado de instrucción de Santoña por supuesto delito de injurias graves á Nicolasa Barquín, ha sido absuelta libremente por sentencia publicada en la sala primera.

—El martes 25, tendrá lugar el juicio oral de la causa seguida por hurto en el juzgado de San Vicente contra Florentino García y Pilar Rivero García, sobre hurto de dinero á María Somano Coro. La defensa está á cargo del Licenciado don Gregorio Mazarra.

—Ayer se vió en la sala segunda, en juicio oral y público, la causa del Juzgado de Reinos, seguida por lesiones á Remigio R. Mediavilla contra Lorenzo Olea Merino.

El señor teniente fiscal, que había pedido en la calificación provisional dos meses y un día de arresto mayor para el procesado, por considerarle autor del delito de lesiones menos graves, modificó en el acto del juicio aquella calificación y solicitó se absolviera al procesado por falta de prueba de su participación en los hechos, y que se declararan las costas de oficio.

El Licenciado Sr. Pellón, en representación de su compañero Sr. Rodríguez Parets, se adhirió á la pretensión formulada por el ministerio fiscal.

—En juicio oral se verá mañana en la sección segunda el proceso incoado y terminado en el Juzgado instructor de esta capital, seguido contra Vicenta Sánchez Gómez, por hurto de metálico á Pascuala Pérez.

Defenderá á la procesada el Letrado señor Díez Fernández.

**SECCION MERCANTIL.**

PARIS 20 de enero de 1887.

*Harinas:* Disponibles, á 52'75 francos el saco de 157 kilos; entrega en febrero, 53; Marzo, 54.

*Trigos:* Disponibles, á 23 francos 25 céntimos los 100 kilos; entrega en Febrero, 23'25; cuatro meses de marzo, 24.

*Centeno:* Disponible, 13'50 los 100 kilos; entrega en febrero, 13'75; cuatro meses de marzo, 14'25.

BURDEOS 20 de enero.

*Harinas:* Mucha calma en el mercado; los precios están, sin embargo, sostenidos. Cotizamos marcas de cilindro de 35 á 35'50 francos los 100 kilogramos; de piedras, de 33 á 33'50; Laubardemont, 36.

*Trigos:* Mejor tendencia. Cotizamos el Vendée, á 18'50 francos los 80 kilos; Rojo de invierno núm. 2, á 19'50.

*Cacaos:* Se han vendido 150 sacos Guayaquil Machala, á 75 francos los 50 kilos en depósito.

MARSELLA 20 de enero.

*Trigos:* Pocas ventas; precios firmes. Se han realizado 7.500 quintales disponibles y

14.000 á entregar, habiéndose importado 34.000 quintales. Han regido los precios de 23'50 francos los 100 kilogramos por el de Bona, duro; 21 el Marianopoli; 19'50 el blanco de Bombay núm. 1, embarque inmediato; 19'37 los rojos de Bombay á flote, y 21'50 á cargo de Sebastopol, también á flote.

HAVRE 20 enero 1887.

*Cafés:* Los precios están muy firmes, habiéndose realizado 37.000 sacos. El Haiti, Gonaives de 89 á 90 francos los 50 kilos, en depósito; Bahías sin lavar á 90 francos; Moratavia 83 francos. Santos superior 84 francos; corriente disponible 78'50, entrega en febrero 78'50; en marzo 78'75 Abril 79 francos.

*Cueros:* Mucha firmeza. Se han vendido 300 pieles de buey de Buenos-Aires á 120 francos los 50 kilos.

AMUSCO 22 de enero de 1887.

Trigo nuevo, de 39 á 40 reales las 92 libras; centeno, á 29 reales fanega, cebada, á 25 idem id.; avena, á 18 id. id.; algarrobas y titos, á 48 id. id.; paja, á 2 reales arroba.

Las compras animadas; el tiempo bueno con viento N.; los trigos nacidos con lozanía.

El corresponsal.

FRÓMISTA 22 de enero de 1887.

Trigo nuevo, de 39 á 39½ reales las 92 libras; centeno, á 28 id. las 90 id.; cebada, á 24 id. fanega; avena, 16 id. id.; harina de r.ª, á 15 reales arroba; id. de 2.ª, á 14 id.; id. de 3.ª, á 13 id. id.

Compras animadas; tiempo de hielos; estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

**SECCION RELIGIOSA.**

DOMINGO III DESPUES DE LA EPIFANIA.—Santo del día, *San Ildefonso*, Arzobispo de Toledo, patrón de su arzobispado.—San Raimundo de Peñafort.—San Severiano, mr.—San Juan, el limosnero, y Santa Emerenciana, vg. y mr., patrona de Teruel.

**Cultos.**

EN LA CATEDRAL.—A las nueve y media, después de las horas canónicas, misa conventual.—A las tres y media de la tarde, Rosario.

EN EL CRISTO.—A las ocho, misa parroquial.—A las tres y media de la tarde ejercicios de la Congregación de las Hijas de María, y al anochecer Rosario.

EN CONSOLACION.—A las ocho, misa parroquial con plática. A las diez y media ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga, con misa á las once. A las tres de la tarde Rosario y explicación de la Doctrina cristiana.

EN LA ANUNCIACION DE NTRA. SRA. (vulgo Compañía).—A las nueve misa parroquial cantada, con plática. A las tres explicación de la doctrina cristiana. Al toque de oraciones, ejercicios de la contraternidad del Santísimo Corazón de María por la conversión de los pecadores.

EN SAN FRANCISCO.—A las nueve misa parroquial con plática doctrinal. A las diez congregación de San Estanislao de Koska, con misa á las once. A las dos de la tarde rosario de la V. O. T. A las tres explicación de la

doctrina cristiana. A las cinco y media función mensual á San José, con exposición de S. D. M. y sermón á cargo de don Alejandro Fernández Cueto, canónigo de esta catedral y provisor de la diócesis.

EN SANTA LUCÍA.—A las nueve misa parroquial. A las diez ejercicios de la Congregación de la milicia angélica de Santo Tomás de Aquino, con misa á las once. A las tres y media, explicación de la doctrina cristiana. A las cuatro, piadosos ejercicios de la Congregación de las hijas devotas de la Virgen, y á las cinco y media función que las madres cristianas consagran á la Santísima Virgen. Estará expuesta S. D. M., y predicará don Eduardo Rodrigo, beneficiado de esta iglesia Catedral.

La misa y oficios divinos son de San Ildefonso arzobispo de Toledo, y los ornamentos blancos.

**ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.**

Nueva-York 20.

Se ha constituido definitivamente la Cámara de Comercio española de esta capital. Algunos periódicos celebran mucho este suceso, diciendo que la nueva institución será muy útil para los intereses comerciales de España en América.

Lisboa 21.

Un telegrama de Peniche anuncia que el vapor inglés *Bremford*, que procedente de Cardiff se dirigía á Malta con cargamento de carbón, ha embarrancado en la costa cerca de Gronjo. El buque se ha perdido por completo, pereciendo 23 hombres de los 24 que componían la tripulación.

Nueva York 21.

Los socialistas alemanes residentes en América están remesando fondos á sus correligionarios de Alemania para que puedan hacer frente á los gastos que ocasionen las candidaturas socialistas en las próximas elecciones de Reichstag.

Londres 21.

Se asegura que Inglaterra está dispuesta á devolver á China Puerto Hamilton.

Berlin 21.

El Emperador de Alemania, contestando al mensaje que le ha dirigido la Cámara de los señores de Prusia (Senado), ha dicho que el proyecto de ley aumentando el contingente del ejército contribuirá á disminuir los peligros de guerra.

Paris 21.

La Bolsa muy agitada. A la una y media de la tarde se declara una fuerte baja en los valores, á pesar del discurso del emperador de Alemania.

Circulan rumores sobre nuevas complicaciones en la cuestión búlgara y se habla del próximo empréstito francés.

El 3 por 100 francés baja á 80,97; es decir, 40 céntimos menos que en la clausura oficial de la Bolsa de ayer.

El exterior español, que se cotizaba á la una á 65,18, baja de pronto á 64,90.

**NORDDEUTSCHER LLOYD.**  
Compañía de vapores-correos  
**LLOYD NORTE-ALEMÁN.**

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE  
Saldrá de la Coruña el día 31 de Enero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

**GRAF BISMARCK,**  
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase  
A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.  
Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

LINEA DE VAPORES

**LA BANDERA ESPAÑOLA.**  
Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.  
Saldrá de este puerto el 25 de enero salvo impedimento imprevisto, el magnífico y nuevo vapor español nombrado

**NAVARRO,**  
Su capitán don Saturnino Aldecoeca.  
Admite carga á flete.  
Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera é Hijo, Muelle, 19.

LINEA DE VAPORES

**SERRA.**  
Para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
Saldrá de este puerto el día 25 de enero, salvo impedimento imprevisto, el grande y magnífico vapor español

**ALICIA,**  
Su capitán don J. Maria Aldemite.  
Admite carga á flete y pasajeros.  
Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, 5.

**AL PUBLICO.**

En la tienda «EL DILUVIO» que está situada en la calle de Calderón, frente á los mercados, se venden los mejores vinos tintos, siendo sus precios los siguientes:

Valdepeñas legítimo á 42 rs. cántara.  
Rioja » á 38 » »  
Clarete » á 36 » »

También hay licores superiores.

Gran Ocasión. Precio fijo.

Por retirarse del establecimiento se venden todas las existencias de oro y plata á PRECIOS DE FABRICA.

PLATERIA DE CAMPUZANO,  
26, San Francisco, 26.

**Ladrillos refractarios.**

Se venden de calidad extra de 22 X 11 X 6 centímetros á precios reducidos en los talleres de San Martín, de D. Eduardo L. Dóriga, Santander.

**Carbones**  
GRANDES DEPÓSITOS  
DE

**Harrison y Turner**  
31, MUELLE, 31

Duelas de roble

Cuarenta millares de Extra-Heavy, 5 pies, de Nueva Orleans disponibles.

**HARRISON Y TURNER.**

**SAN FRANCISCO, NUM. 24.**

**GRAN LIQUIDACION**

de las ricas existencias de la antigua y acrecida tienda de **D. Andrés Torre**; hay géneros muy propios para regalo de agnaldos como las cretonas y percales, á 30 y 40 céntimos, lanas superiores de 8 y 10 reales, á 4 y 5; telas de sábanas de dos varas de ancho, á 4 rs.; infinidad de artículos que en un catálogo detallamos y se facilitará á quien le pida.

**IOJOY** Obsequiamos á nuestros clientes con ocho magníficos regalos que valen 8.000 reales. El que no esté á mal con el bolsillo, que visite la tienda y podrá apreciar y aprovecharse de los géneros que á tan bajo precio saldamos. h31-dlj

San Francisco, 24,  
antigua tienda de **DON ANDRÉS TORRE.**

**PANADERIA.**

Se arrienda una en esta ciudad con todo el mobiliario. Informarán, Ribera, 9.

**CHOCOLATES**  
DE  
**LA MONTAÑESA**

DESDE 4 RS. HASTA 16  
ESPECIALES, DE G. A. S.

Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

Enrique López Barredo.  
Coniteria Gaditana.  
Tomás Álvarez.  
Manuel Suárez Inolán.  
Tomás Velasco.  
Viuda de Carreras.  
Cipriano López.  
Velarde y Saiz.

y en las principales tiendas de ultramarinos  
Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, **IGNACIO JIMENEZ**, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

**CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORÍSIMAS.**  
También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez.

DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez, Noviciado, 13.

**Se traspasa una tienda**

de comestibles y bebidas en buen sitio y en proposiciones muy ventajosas, por tener que ausentarse su dueño. Informarán en esta Administración.

**Está de venta** el piso 3.º calle del Río de la Pila, número 18. Darán razón, Carbaljal, 2, 1.º

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.  
Plaza de la Libertad, 1.

Lisboa 21.

Los periódicos de oposición tratan de sacar partido, en sentido desfavorable a la política exterior del Gabinete, de las declaraciones hechas por el ministro Sr. Luciano de Castro al corresponsal del Times.

También siguen explotando la carta que el Sr. Casal Riveiro dirigió a la Academia Española dando gracias a esta sabia Corporación por haberle elegido académico correspondiente.

El ministro de Hacienda es vivamente combatido por los periódicos opositores. Ahora le acusan de que tiene el proyecto de establecer la unión aduanera ibérica.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE "EL ATLANTICO" Madrid 22.—7:45 n.

En el Senado, el señor Ruiz Gómez se ha manifestado resuelto a interpelar al Gobierno acerca del estado económico de las Antillas.

En el Congreso, el señor Sánchez Bedoya ha atacado en su forma el proyecto de arrendamiento de la renta de Tabacos, defendiendo el proyecto del señor Aguilera.

Madrid 22.—8:30 n.

Los senadores y diputados de las provincias castellanas han nombrado una Comisión compuesta de los señores Moyano, Gamazo, Muro y Velasco, para que conferencie con el señor ministro de Hacienda pidiéndole, como compensaciones en la cuestión de admisiones temporales, rebaja de impuestos y tarifas que mejoren el estado de la agricultura.

El señor marqués de Viesca ha pedido al señor ministro de Hacienda en el Senado, noticias del estado de la importación de ganados en la península.

Madrid 22.—9 n.

El Papa ha remitido a una comisión de cuatro cardenales la fórmula para el establecimiento del matrimonio civil.

Parece que han nacido dificultades que se oponen a la aceptación de la fórmula.

Ha circulado la noticia de la entrada de las tropas rusas en Bulgaria; pero el Gobierno ignora la exactitud del hecho.

Madrid 23.—1:45 m.

El ejercicio de 1885 á 86 ha cerrado con un déficit de setenta y siete millones de pesetas.

La noticia publicada por La Correspondencia, de que los nuevos presupuestos tendrán un déficit de sesenta millones de pesetas, se considera prematura.

El lunes se constituirá la comisión de presupuestos eligiendo presidente al señor Eguiluz.

Háblase de que existe el pensamiento de conceder amplia amnistía á los emigrados políticos.

En la reunión celebrada por los salmeronianos han convenido guardar prudencia en la Junta que celebre la Asamblea del partido democrático-progresista.

Hoy celebrará Consejo de ministros.

Madrid 23.—2 m.

El Estandarte recoge el rumor de que Sagasta ha negociado con Ruiz Zorrilla para conceder una amplia amnistía.

Celebrada una numerosa reunión en casa del Sr. Salmerón, acordó reproducir en la Asamblea del partido la proposición del señor Cervera y guardar prudencia en los debates que se susciten.

G.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Santaña, de 36 toneladas, cap. Ulibarri, de Santaña, con 70 barriles aceite de linaza, á don L. Llorente; 480 cajas conservas y 23 pipas vacías, á la orden.

Vapor español Ugarte núm. 1, de 30 toneladas, cap. Zárraga, de Bilbao, con 42 barriles vino y 10 sacos cacao, á don M. Vial; 20 cajas jabón, á don J. M. Díaz; 10 barriles aguardiente, á los señores Soto Herrera y Bengoa; 200 bultos hierro, á don C. Setién, y 200 id. id., á don F. Pardo.

Vapor francés Washington, de 2.089 toneladas, cap. Savan, de San Nazaire, con 258 barriles vacíos y 3 cajas tabacos, á don

M. Vial, y 11 cajas hoja de lata, á la Sociedad General de Cigars Français.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Galicia, de 146 toneladas, cap. Ponce, para Gijón, con 142 sacos harina, 26 fardos bacalao, 19 bultos azúcar y 24 sacos cacao.

Vapor noruego Nordbytt, de 339 toneladas, cap. Johanneser, para Vigo, con bacalao de tránsito.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, LONDRES, BOLSIN), item description, and prices for two dates (Día 21 and Día 22).

Diligencias.

PARA BILBAO.—Sale todos los días á las seis de la mañana de las Administraciones de Cataluña los días impares, y de la de Horga los pares.

PARA AMPUERO.—Los días impares á las siete de la mañana.

PARA LAHEDA.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despacha en la administración de Cataluña.

COCHE CORREO A BILBAO.—Todos los días á las tres y media de la tarde.—Se despacha en la administración de Cataluña, calle del Correo.

PARA RAMALES.—«La Buesgana» todos los días á las dos de la tarde, y llega á las diez y media de la mañana.—Se despacha en la administración de don Francisco Pedruja, calle del Correo, núm. 2.

PARA CASTRO-URDIALES.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despacha en la librería de Revilla, calle del Correo y en la administración de Cataluña.

PARA RAMALES.—Todos los días á las dos de la tarde.—Se despacha en el Bazar de San Francisco.

PARA SANTOÑA.—Todos los días á las tres de la tarde.

PARA OVIEDO Y PUNTOS INTERMEDIOS.—Sale una todos los días á las seis y media de la mañana, y llega otra á las seis de la tarde.—Se despacha en la administración de don José Horga, calle del Correo.

Ferrocarril del Norte.

MOVIMIENTO DE TRENES.

SALIDAS DE SANTANDER.—El correo número 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde. Los mixtos núm. 82, hasta Torrelavega, á las siete de la mañana y núm. 90, hasta Barcelona, á las seis de la tarde.

LEGADA A SANTANDER.—El tren correo número 61, de Madrid, á las cuatro y media de la tarde. Los mixtos núm. 91, de Barcelona, á las nueve y veinticinco minutos de la mañana.

Correos marítimos.

Salen para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes, y llegan de los mismos puertos hacia el 1.º, 10 y 23 los de la línea española. Los franceses salen el 22, y llegan del 6 al 18 de los mismos puertos. Para los puertos del Pacífico sale el 26, y llega del 16 al 18.

Correos terrestres.

El correo general sale de la Administración á las 1:45 tarde y llega á las 4:50 id.—El de

Torrelavega sale á las 5:30 mañana y llega á las 9:40 tarde.—El de Bilbao sale á las 8:30 mañana y llega á las 9:30 mañana. Recogida de buques para el correo general. Torrelavega interior.—Los de la capital á las 8:40 mañana y 2:30 y 5:25 tarde.—El de la Administración á las 1:40 y 5:25 tarde.—El de la estación del ferrocarril del Norte á las 2:05 y 5:50 tarde. Para Bilbao interior.—Los de la capital á las 1:30 tarde.—El de la Administración á las 3:20 tarde.—Certificados, de ocho de la mañana á una de la tarde. Recepción y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 mañana á 1 de la tarde para el correo general y de 2 á 3 de la tarde para el correo de Bilbao y su línea. Para entregar de 6 á 7 de la tarde.

F. FONS. 9.-RIBERA.-9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variados en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Esmalturas de escritorio y otros artículos.

Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes. Plumes.—Carnets.—Encres. Stationner.—Trade-Books.—Papers.—Labells.—Pens.—Pencils.—Inks.

Poésias advertisement with decorative border and text: 'Se halla de venta en la suscrita de D. Lorenzo Martínez, Plaza Vieja, en la península de F. Fons y en esta imprenta.' Includes a small illustration of a figure.

Higuera y Blanchard. Géneros de invierno de todos precios. Géneros de punto de lana y algodón. Géneros blancos para camisería. Géneros especiales contra el reuma. Géneros del reino y extranjeros. Blanca, 17, SANTANDER.

LA PROTECTORA. AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. Director, D. A. Romero. Se necesitan corresponsales en provincias con buenas referencias. Horas de oficina, de ocho á doce de la mañana y de dos á seis de la tarde.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE. VAPORES CORREOS FRANCESES. Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz. El vapor de 8.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza. WASHINGTON, CAPITAN SERVAEN, Saldrá de Santander el 22 de Enero directamente para la Habana y Veracruz. El vapor de 4.900 toneladas y 3.500 caballos de fuerza. LABRADOR, CAPITAN PERIER D'HAUTERIVE, Saldrá de Santander el 27 de Enero para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico. El vapor CANADA, Saldrá de Santander del 12 al 15 de Enero para Burdeos y el Havre admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE. El vapor SAINT GERMAIN, Saldrá de Santander el 29 de Enero para Saint Nazaire. PRECIOS DE TERCERA CLASE. Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español. NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martín de Vial Muelle, 30.

Los callos, los verrugas y endurecimientos del pie se suprimen en muy poco tiempo con la muy conocida y afamada preparación del Sr. Radauer en posesión con solo estenderla en la parte interesada con un pincel desaparecerán sin sentirse ningún dolor. Precio del frasco con su carton y pincel, así como la instrucción para su uso, un peseta. Proviene con las mas altas recompensas. Tres medallas de oro. Depósito en las principales farmacias. Sr. D. Manuel Martí, Compañía, 22, Santander.

Papel de envolver BUENO Y BARATO. Se vende por partidas á precios muy arreglados. Darán razón, Carvajal, 2, 3.º derecha.

EL ATLANTICO. PERIÓDICO DIARIO. Precios de suscripción. Capital. 5 pts. trimestre. Fuera de la capital. 5'50 id. id. Europa y Antillas. 10 id. id. (oro) Países de la Unión postal y Filipinas 15 id. id. id.

SE SIRVE A DOMICILIO. Desde 1.º del corriente se establecieron grandes rebajas en los precios de los artículos á que se dedica esta casa. Se venden cuatro tierras labrantías de cabida de 25 áreas y 49 centiares en el pueblo de Viérnoles, tasadas en 420,50 pesetas, y cinco prados de cabida de 58 áreas y 06 centiares en el mencionado pueblo de Viérnoles, tasadas en 465 pesetas. Para más informes dirigirse, calle de San José núm. 10, piso 4.º, izquierda, donde se informará.

Resfriados, Tos, Catarros, Tisis. JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de GRIMAULT Y C.ª. Mediante el uso de este medicamento, se calman los accesos de tos, desaparecen los sudores nocturnos, sobreviene un sueño reparador, la alimentación de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud. Los médicos recomiendan al mismo tiempo el uso de las Pastillas pectorales de jé de lechuga y laurel real de GRIMAULT Y C.ª, que son los dos principios más calmantes é inofensivos de la materia médica. Los frascos ovales y planos, de un hermoso color de rosa, llevan el sello de GRIMAULT Y C.ª, su marca de fábrica, y su firma. Depósito en París, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.

Alianza de Santander. COMPAÑIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. A PRIMA FIJA. CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS. Esta Compañía admite seguros á precios económicos desde el 1.º de Enero de 1887. Para otros informes, dirigirse á la Agencia, Muelle, núm. 1, escritorio de D. Antonio V. Basterrechea.

MOTORES HIDRAULICOS. Desde a fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta. HOGG, Farmacético, Rue Castiglione, 2, en PARIS. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG. Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Debilidad de los Riñes, etc. Escribir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias. ADVERTENCIA.—Exíjase en el rótulo el sello azul del Estado Francés. Se vende una berlina elegante, cómoda, especial para señoras. Precio muy arreglado. Darán razón en esta imprenta.